

■	Educación, camino de oportunidades	74
	2.1. Educación de calidad para todos	82
	2.2. Formación profesional para el empleo	87
	2.3. Universidades de excelencia	91
	2.4. Nuevas fronteras para la ciencia y el conocimiento	94

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

**Educación, camino de
oportunidades**

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Educación, camino de oportunidades

La educación es uno de los principales pilares del proyecto de reformas del Partido Popular. En las sociedades modernas y avanzadas, el conocimiento es el elemento que determina las posibilidades de progreso de sus ciudadanos y las capacidades de éxito de un país. La realidad educativa de España ha estado marcada por la vigencia de un mismo modelo que se ha mostrado incapaz de preparar a nuestros jóvenes para los desafíos de las sociedades del siglo XXI.

Las evaluaciones internacionales sitúan a España muy por debajo de la media de los países de la OCDE. A este hecho se le añade que un 26 por ciento de los alumnos no terminan la educación obligatoria y otro 28,4 por ciento no continúa los estudios. Según el informe PISA, sólo un 3 por ciento de los jóvenes españoles alcanzan niveles de excelencia. En definitiva, el modelo actual ha llevado a que España tenga un sistema educativo de escasa calidad, que no promueve la excelencia y que no prepara a los alumnos para competir en la economía del conocimiento. Una deficiente formación dificulta el desarrollo personal, la igualdad de oportunidades y la movilidad social. El dato de un 45 por ciento de paro juvenil es, en parte, consecuencia de esta realidad y muestra la necesidad de impulsar reformas profundas en el sistema educativo. Una nueva formación profesional tiene que ofrecer nuevas oportunidades de empleo.

La mejora de la educación en España es una cuestión que exige políticas bien diseñadas. Falta un modelo educativo que mejore la adquisición de conocimientos y competencias de los alumnos. Por esta razón, las medidas que presentamos en este programa están dirigidas a garantizar una mayor exigencia académica, el reconocimiento del esfuerzo y el mérito, el dominio del inglés al final de la etapa obligatoria, y la autonomía de los centros combinada con la rendición de cuentas. Sólo un sistema educativo de calidad permitirá la igualdad real de oportunidades para que cada alumno alcance el máximo de sus potencialidades. La igualdad de oportunidades obliga también a desarrollar medidas y programas para los estudiantes con necesidades educativas especiales. Nuestro propósito es que ningún alumno se quede atrás.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

**Educación, camino de
oportunidades**

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



El elemento central para garantizar un sistema educativo de calidad es el profesorado, cuyo prestigio y autoridad se han visto socavados en el modelo actual. Además, la adecuación a las nuevas realidades obliga a mejorar su selección y proceso formativo con un modo de acceso a la carrera docente que subraye su carácter de cuerpo nacional.

Por eso, nuestras medidas van orientadas a reforzar la confianza en la autoridad que da el saber. Queremos respaldar más a los profesores y que todos -alumnos, familias, gestores públicos y sociedad- reconozcamos al profesor el prestigio y la autoridad que merece.

Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Por eso necesitamos que el sistema educativo cuente con las familias y confíe en sus decisiones. La libertad de elección es inseparable de este derecho. Estamos comprometidos con una educación pública de calidad, y una oferta educativa plural de iniciativa social que permita responder a las preferencias de ideario o de modelo pedagógico de las familias. El respeto a los derechos de las familias significa que el contenido de las materias no debe responder a proyectos ideologizadores. Libertad de elección es también libertad de elegir la lengua vehicular, ya sea el castellano o cualquiera de las lenguas cooficiales. Estamos convencidos de que esta mayor libertad, además de atender un derecho fundamental, redundará en la calidad. Sólo así tendremos una escuela más cercana y accesible a las familias.

Una oferta adecuada de plazas de cero a tres años facilita la conciliación. Consideramos un deber de los poderes públicos articular mecanismos que satisfagan esta necesidad. En el segundo ciclo de educación infantil, entre los 3 y los 6 años, la escolarización en nuestro país está generalizada, lo que ofrece una oportunidad excelente para iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.

La formación profesional tiene que convertirse en un poderoso instrumento para el empleo de los jóvenes. Actualmente, el insuficiente número de alumnos que opta por la formación profesional nos aleja de Europa. Es preciso que la formación profesional sea concebida como un camino hacia el éxito. Para ello resulta imprescindible incrementar su consideración entre los alumnos, revalorizar su papel en la sociedad, dotarla de mayores incentivos y orientarla de un modo eficaz hacia el empleo. Queremos una formación profesional estrechamente vinculada a la empresa que combine la formación en el centro docente con el trabajo dentro de la empresa y que dé respuesta a la demanda del mercado laboral.

Uno de los mayores activos de los que dispone nuestra sociedad para construir una economía moderna, desarrollada y sostenible es la educación superior. Una educación secundaria de calidad incentiva también la calidad de las universidades. A pesar de los esfuerzos, quedan muchos aspectos por mejorar en nuestras universidades. Se necesitan nuevos modelos de financiación vinculados a resultados y una gobernanza que garantice una mejor gestión y la rendición de cuentas. La carrera docente debe ser evaluada de acuerdo a parámetros transparentes y neutrales que garanticen la excelencia del profesorado.

La investigación, la innovación y la transferencia son elementos imprescindibles para desarrollar una economía competitiva y avanzada. El nivel alcanzado en la investigación básica exige aspirar a mayores niveles de excelencia. Las universidades tienen que ser auténticas fábricas de conocimiento para la sociedad española. Para ello es necesario potenciar la movilidad, la internacionalización y la evaluación de resultados.

El Partido Popular presenta en este programa las reformas necesarias para lograr un sistema educativo de calidad que permita a los españoles aprovechar las oportunidades que genera la economía del conocimiento.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



2.1. Educación de calidad para todos

DIAGNÓSTICO

El sistema educativo español suspende por su falta de excelencia. Los índices de fracaso (26 por ciento) y de abandono escolar (28,4 por ciento) doblan a los de la Unión Europea (14,4 por ciento). Éste es el balance del modelo educativo socialista vigente desde hace más de dos décadas. Tiene unas consecuencias muy negativas para el crecimiento económico de nuestro país; más de la mitad de los jóvenes abandonan la escuela con una muy baja formación y escaso conocimiento de idiomas. Cuando se evalúa el modo en el que nuestro sistema educativo transmite a los alumnos el conocimiento de las materias fundamentales como la lengua, las matemáticas y la ciencia quedamos, año tras año, lejos de los mejores.

Además, la autoridad del profesorado no es respetada y su modelo de selección y formación debe ser actualizado.

OBJETIVOS

El Partido Popular promoverá que todo alumno tenga las mismas oportunidades educativas con independencia de su lugar de residencia y de su situación socio-económica. Para ello, impulsaremos la calidad en la educación y la mejora de los resultados, fomentando sistemas de evaluación objetiva en diferentes ámbitos del sistema educativo y reconociendo el esfuerzo y la excelencia.

Nuestras políticas van orientadas a obtener lo mejor de cada alumno. Queremos que recuperen la confianza en sus posibilidades y la ilusión por aprender. Nuestra prioridad es fortalecer los valores que resultan imprescindibles para el desarrollo personal y el éxito escolar: el esfuerzo, la búsqueda de la excelencia, el espíritu emprendedor, la autoexigencia, la responsabilidad, la tolerancia, y el sentido del deber con los otros y con la sociedad.

Estamos comprometidos con el propósito de la Unión Europea para 2020 de reducir la tasa de abandono escolar al 10 por ciento. Nos proponemos que todos los alumnos culminen su educación obligatoria con el conocimiento de, al menos, una lengua extranjera.

En los próximos años se producirá una importante renovación generacional del profesorado. Debemos atraer y seleccionar a los mejores para la profesión. El papel del docente es clave para el éxito del sistema educativo. Hay que devolver al profesor al centro de la vida educativa.

Mejorar la educación requiere fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los centros. Incrementaremos las competencias de los equipos directivos favoreciendo la profesionalización de la dirección y gestión de los centros, de manera que puedan abordar con mayores capacidades los retos que supone una mayor autonomía organizativa. Apoyaremos especialmente a los centros que escolarizan alumnado en situación de desventaja social, promoviendo iniciativas específicas dirigidas a reforzar el nivel académico y cultural de estos alumnos. Impulsaremos la mejora de la atención educativa a la diversidad para alumnos con necesidades de apoyo educativo.

Estamos convencidos de que los sistemas con mayor autonomía responden mejor a las demandas de las familias, refuerzan la responsabilidad institucional, promueven una mayor implicación de directores, profesores y familias y, en definitiva, consiguen mejores resultados. Garantizaremos la libertad de elección impulsando una educación pública de calidad y una educación de iniciativa social cuya autonomía debe ser respetada.

Reforzaremos como tarea educativa la transmisión de nuestra herencia cultural común y de los valores básicos que configuran el modo de vida de nuestra civilización occidental, evitando los contenidos adoctrinadores. Garantizaremos el derecho a utilizar el español y las otras lenguas cooficiales como lenguas vehiculares.

Modernizaremos el sistema de becas para reconocer el esfuerzo y la excelencia, y facilitar la movilidad. Impulsaremos la extensión de la educación infantil de cero a tres años para satisfacer las necesidades de conciliación por parte de las familias.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



MEDIDAS

- 01** Mejoraremos la educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años, reformando su estructura para reducir el abandono educativo temprano y elevar la formación de los alumnos. La educación secundaria tendrá una organización más flexible, que ofrezca vías formativas de acuerdo con los intereses, motivaciones y progresos de los alumnos. El bachillerato constará de 3 cursos, el primero de los cuales tendrá carácter de curso de iniciación.
- 02** Promoveremos el bilingüismo español-inglés en todo el sistema educativo desde el segundo ciclo de educación infantil. Reforzaremos la enseñanza de un segundo idioma extranjero. Impulsaremos la opción de una educación trilingüe en las comunidades autónomas con lengua cooficial, hasta el final del bachillerato.
- 03** Pondremos en marcha un nuevo modelo de selección y formación de carácter nacional para el acceso a la profesión docente, que atraiga a los mejores expedientes académicos y tenga como criterios de selección el mérito y la capacidad. Promoveremos el reconocimiento por ley del profesorado como autoridad pública en el ejercicio de su actividad e impulsaremos la introducción de incentivos a su labor.
- 04** Estableceremos una carrera docente, constituida por el conjunto de grados y funciones que cada profesor pueda alcanzar como consecuencia de la evaluación de su desempeño, del reconocimiento de su ejercicio profesional y de las actividades de formación, innovación e investigación. Impulsaremos la movilidad en todo el territorio nacional de todos los cuerpos docentes.
- 05** Evaluaremos los conocimientos de los alumnos con una prueba de carácter nacional. Haremos públicos los resultados de los centros para estimular la calidad educativa en todas las comunidades autónomas. Introduciremos incentivos que premien la mejora de la calidad a centros y profesores. Garantizaremos que todos los alumnos, con independencia del lugar en que residan, tengan una formación común con un currículo básico en todas las etapas educativas.
- 06** Impulsaremos la autonomía de los centros educativos públicos con nuevos modelos de gestión que faciliten la innovación educativa en el plano organizativo, curricular y de gestión económica. Para ello incrementaremos las competencias de los equipos directivos, y promoveremos la profesionalización de la dirección y gestión de los centros.

- 07** Fomentaremos centros de especialización curricular que ofrezcan diferentes proyectos educativos mediante el refuerzo y ampliación de los currículos en los ámbitos lingüístico, humanístico, científico, tecnológico, artístico, deportivo y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 08** Promoveremos la excelencia. Los alumnos con mejores expedientes académicos y mejores resultados en las pruebas nacionales de evaluación recibirán un diploma de excelencia que será mérito preferente para acceder a cualquier tipo de ayudas y becas.
- 09** Aprobaremos una estrategia nacional de calidad de la educación que incluya un programa específico para la mejora de la competencia lectora y la escritura. Las materias instrumentales, como la lengua, las matemáticas y el inglés, tendrán una prioridad central en la educación obligatoria. Elaboraremos un plan de extensión del uso de las nuevas tecnologías, facilitando el acceso a contenidos educativos de calidad y priorizando la formación del profesorado.
- 10** Adoptaremos de forma temprana medidas de refuerzo y de recuperación para aquellos alumnos que lo necesiten con el objeto de combatir el retraso escolar. Apoyaremos especialmente a los centros que escolarizan alumnado en situación de desventaja social. Fomentaremos la atención educativa para alumnos con necesidades especiales de apoyo. En la carrera docente se reconocerá a aquellos profesores que atiendan a alumnos con especiales dificultades.
- 11** Reforzaremos la libertad de elección de las familias promoviendo una educación pública de calidad, y una oferta formativa de iniciativa social que responda a las demandas plurales de las familias.
- 12** Elevaremos la formación cívica de los alumnos, sustituyendo la asignatura educación para la ciudadanía por otra cuyo contenido esté basado en el aprendizaje de los valores constitucionales y en el conocimiento de las instituciones españolas y europeas.
- 13** Haremos efectivo el derecho de los alumnos a aprender en español y en el resto de lenguas cooficiales. Favoreceremos el desarrollo de un bilingüismo integrador que facilite el mejor aprendizaje.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



14 Impulsaremos la educación infantil de cero a tres años. En los entornos socialmente más desfavorecidos, promoveremos un modelo de educación infantil con mayor apoyo a las familias y a su función educadora en la primera infancia.

2.2. Formación profesional para el empleo

DIAGNÓSTICO

En la actualidad, la tasa de desempleo juvenil de España es la más alta de la Unión Europea, alcanza el 44 por ciento, y está 23 puntos por encima de la media. Más de la mitad de los jóvenes salen del sistema educativo con una formación muy precaria ya que, o bien no llegan a terminar sus estudios obligatorios o, si lo hacen, no tienen ninguna formación adicional.

La inserción laboral en España de los jóvenes titulados en formación profesional está siendo muy superior, incluso en este periodo de crisis, a la de los jóvenes que sólo han obtenido la titulación de secundaria obligatoria. Sin embargo, el número de titulados de formación profesional es escaso. Entre las razones de este hecho está la falta de prestigio social, la ausencia de desarrollo del marco legislativo y la falta de coordinación entre la formación inicial y la formación profesional para el empleo, que impiden la ordenación y programación de una oferta suficiente, flexible y eficiente.

OBJETIVOS

Nuestro gran desafío es conseguir que los jóvenes españoles tengan una cualificación que les permita su plena inserción laboral ante los retos de un entorno global muy exigente. Promoveremos un nuevo modelo de formación profesional para crear empleo, con un carácter eminentemente práctico, vinculado a las necesidades de las empresas y que haga más competitiva a la economía española. Adaptaremos a la realidad española un modelo de éxito: la formación profesional en la empresa combinada con la formación en el aula.

Invitaremos al tejido empresarial a colaborar activamente en esta reforma, esencial para que nuestro mercado de trabajo funcione mejor y se incremente la competitividad. Una alianza más robusta entre los alumnos, las empresas y las administraciones educativas garantizará el éxito de la formación profesional.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio





Impulsaremos una formación profesional de calidad y atractiva, desarrollada en gran medida en los centros de trabajo, que incentive la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, ampliando sus oportunidades laborales.

Daremos la opción de que partir de los 15 años los alumnos puedan incorporarse a la formación profesional para que puedan desarrollar plenamente sus capacidades laborales y profesionales al tiempo que se reduce el abandono educativo temprano.

Para mejorar la calidad de la educación y garantizar la empleabilidad de los alumnos, pondremos en marcha una oferta integrada de programas de formación para el empleo y titulaciones de formación profesional de grado medio y superior que incrementen la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor en todos los niveles de la educación y la formación.

Impulsaremos una formación profesional integrada, desde la elaboración de las cualificaciones, los títulos de formación profesional y los certificados de profesionalidad hasta la organización, financiación y gestión. Promoveremos un nuevo modelo que garantice la formación de los jóvenes a lo largo de toda su vida laboral, de tal forma que la economía española sea capaz de competir plenamente en un entorno en permanente transformación.

MEDIDAS

- 01** Reformaremos la formación profesional permitiendo la posibilidad de acceso a partir de los 15 años y manteniendo el carácter obligatorio y gratuito de las enseñanzas hasta los 16 años.
- 02** Instauraremos una nueva modalidad de formación profesional de carácter dual, que permita a los jóvenes desempeñar dentro del proceso formativo su primera experiencia laboral. Impulsaremos un ambicioso programa de becas-salario.
- 03** Estableceremos, de forma coordinada con las comunidades autónomas, una oferta integrada de títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad. Evaluaremos periódicamente el sistema nacional de cualificaciones y formación profesional para verificar su calidad, su adecuación a las necesidades formativas individuales y a las del sistema productivo, la eficacia de sus acciones y su adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 04** Incorporaremos en la oferta formativa de todos los currículos la formación en lengua inglesa, la innovación y el emprendimiento.
- 05** Adaptaremos los niveles del sistema nacional de cualificaciones al marco europeo de cualificaciones al objeto de facilitar la movilidad profesional de los españoles en la Unión Europea. Apoyaremos la movilidad de estudiantes, profesores y formadores, a través de la iniciativa Juventud en Movimiento y de los programas europeos Leonardo da Vinci y Erasmus.
- 06** Impulsaremos la implantación de los programas de cualificación profesional inicial.
- 07** Recuperaremos la formación como primera política activa de empleo. Mejoraremos el ajuste de la formación proporcionada a los desempleados a las necesidades del mercado de trabajo. Aprovecharemos todas las oportunidades tecnológicas para favorecer la formación profesional a distancia y de forma específica de los certificados de profesionalidad. Adaptaremos la oferta a las necesidades de las personas con discapacidad.
- 08** Haremos efectivo el derecho individual a la formación permanente y la requalificación de los trabajadores a lo largo de toda su vida laboral mediante la implantación de un bono formación, la apertura de la oferta formativa y la evaluación rigurosa de la efectividad de las políticas activas de empleo.

2.3. Universidades de excelencia

DIAGNÓSTICO

Ninguna de las universidades españolas aparece entre las primeras 150 a nivel mundial. Debe mejorarse su calidad para estar a la altura de lo que una sociedad moderna y avanzada requiere. Necesitamos unas universidades que estimulen la excelencia y generen incentivos al esfuerzo desde las primeras etapas educativas.

Los modelos de financiación y de gobierno no están adaptados a los nuevos desafíos y se encuentran en el origen de esta situación. Además, el sistema de selección del profesorado presenta numerosas deficiencias, lo que se refleja en la escasa incorporación de profesorado extranjero a nuestras universidades. Existe una muy escasa movilidad estudiantil, lo que frena la competencia entre universidades.

Por otro lado, aunque existe una notable producción científica, no se ha desarrollado una política que favorezca la transferencia de los resultados de la investigación ni que haya estimulado el acercamiento entre la universidad y la empresa.

OBJETIVOS

Promoveremos un proceso de internacionalización y modernización de las universidades. Haremos de los campus españoles un referente de calidad y excelencia, generando así un modelo de desarrollo intensivo en conocimiento e innovación y la plena integración laboral de nuestros jóvenes en un mundo globalizado.

Para ello, las universidades deberán contar con un marco flexible y transparente que les permita responder a los diferentes desafíos, garantice su autonomía real y estimule su responsabilidad. Impulsaremos sistemas de financiación que premien los resultados y fomenten la especialización, siguiendo las mejores prácticas de los países de nuestro entorno.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



El apoyo económico público y privado debe ir acompañado de una exigente rendición de cuentas a la sociedad. Además, para hacer frente a los retos de una realidad global muy competitiva, impulsaremos un sistema de gestión y gobierno más profesionalizado y eficaz.

Para fomentar la internacionalización de las universidades españolas y la atracción de talento a las mismas impulsaremos el conocimiento de idiomas por parte de profesores y alumnos. Apoyaremos el incremento de los programas de colaboración institucional internacional entre las universidades y la presencia de títulos internacionales conjuntos.

Definiremos una carrera del profesorado universitario tanto en su perfil docente como investigador, presidida por el rigor, la excelencia y la dedicación, que deberá ser evaluada con criterios de transparencia y neutralidad.

Adaptaremos el sistema de becas a la nueva realidad del espacio europeo de educación superior, garantizando que los estudiantes puedan elegir libremente carrera y universidad con arreglo a su mérito y capacidad, estimulando además la competencia entre nuestros centros de enseñanza superior.

Fomentaremos la cultura innovadora en el ámbito de las universidades españolas, especialmente en los aspectos relacionados con la transferencia investigadora. Reforzaremos la conexión entre la universidad y la empresa, tanto en materia de transferencia investigadora como en la definición y adaptación de currículos.

MEDIDAS

- 01** Estableceremos un marco general de financiación para las universidades que sea suficiente, estable y transparente, que fomente la especialización y la excelencia, reconozca los resultados docentes e investigadores, y promueva la inserción laboral de sus alumnos. Abriremos mayores espacios al mecenazgo, el patrocinio y la colaboración con las iniciativas sociales.
- 02** Reformaremos el sistema de gobernanza en la universidad para impulsar la rendición de cuentas y una mayor profesionalización de la gestión. Dotaremos a las universidades de las herramientas necesarias para competir con las mejores universidades de todo el mundo. Contarán con instrumentos legales que permitan una organización más flexible de su oferta docente, faciliten la especialización y una incorporación más ágil del profesorado. Impulsaremos las alianzas entre facultades y universidades para la oferta de programas de mayor calidad.

- 03** Impulsaremos un sistema de becas que potencie la excelencia y la igualdad de oportunidades en los estudios universitarios, como factor clave para el éxito de una sociedad. Mejoraremos la coordinación del sistema universitario para que funcione como un distrito único en toda España. Apoyaremos los programas de movilidad de los estudiantes en el marco del espacio europeo de educación superior.
- 04** Potenciaremos la internacionalización de las universidades, de sus profesores y de los alumnos. Impulsaremos el intercambio de profesorado, la docencia de grado y postgrado en inglés, y las titulaciones conjuntas con universidades extranjeras.
- 05** Dentro del marco del espacio europeo de educación superior, promoveremos un mapa de titulaciones que promueva la transparencia sobre los conocimientos adquiridos y facilite la inserción laboral.
- 06** Promoveremos la excelencia docente e investigadora del profesorado y un sistema de evaluación transparente y riguroso.
- 07** Impulsaremos nuevos mecanismos que favorezcan e incentiven la transferencia de la investigación e innovación desarrollada en las universidades para su aplicación por parte del sector privado. Para ello, promoveremos el espíritu emprendedor de los profesores y alumnos universitarios y renovaremos el modelo de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



2.4. Nuevas fronteras para la ciencia y el conocimiento

DIAGNÓSTICO

A pesar del gran avance conseguido en los niveles de producción científica a lo largo de las últimas décadas, España es uno de los países desarrollados con menor capacidad de transferencia y puesta en valor de los resultados de la investigación.

El crecimiento del sistema español de ciencia y tecnología se apoya en un uso muy intenso de recursos públicos. Estando España muy lejos de los niveles de inversión en I+D de los países más avanzados es, sin embargo, uno de los que más recursos públicos emplea en términos relativos. Esta falta de inversión privada se debe, en buena parte, a las deficiencias de comunicación entre los agentes públicos de investigación (universidades y OPIS, singularmente) y las empresas.

Nuestros centros públicos generan mucha producción científica pero están todavía lejos de alcanzar los niveles de excelencia deseables. Las mayores cotas de visibilidad y reputación internacional se están obteniendo, precisamente, en el área semipública, donde nuevas formas de organización y gestión, menos burocráticas, atractivas para los investigadores de mayor talento y más abiertas a la sociedad, están alcanzando notables cotas de éxito.

La actuación dispersa de las distintas administraciones es causa de muchas ineficiencias. La nueva ley de la ciencia, la tecnología y la innovación ofrece nuevas oportunidades para mejorar la coordinación entre administraciones y abre nuevas posibilidades de transformación del sistema español de I+D que habrá que desarrollar con plenitud.

OBJETIVOS

Potenciaremos una investigación dirigida a la resolución innovadora de los problemas a los que se enfrenta la sociedad, y promoveremos la expansión del conocimiento. Incrementaremos la calidad y relevancia de la investigación financiada con recursos públicos, mejorando su rentabilidad social.

Reforzaremos la carrera investigadora, haciendo posible el pleno desarrollo de todas las capacidades personales en condiciones internacionalmente competitivas. Orientaremos la excelencia hacia la innovación empresarial, equiparando las actividades de desarrollo tecnológico y de generación de patentes a la publicación de resultados científicos en la evaluación de los investigadores. Fomentaremos la penetración de los profesionales con cualificaciones científico-técnicas en el sector productivo y facilitaremos al máximo su movilidad.

Formularemos una verdadera programación conjunta del gasto público en I+D de todas las administraciones, creando la masa crítica suficiente para alcanzar un impacto internacional, reduciendo las ineficiencias derivadas de la dispersión y duplicación de esfuerzos. Armonizaremos y reforzaremos los sistemas de intercambio de información, seguimiento y evaluación de resultados.

Estimularemos la inversión privada en I+D para aumentar la competitividad de nuestro tejido productivo y el número de empleos en sectores de media y alta tecnología. Trabajaremos para atraer a España el mejor talento internacional.

Potenciaremos el sistema público de investigación biomédica, con una estrategia que priorice las patologías más prevalentes, incremente la cooperación internacional, coordine todos los esfuerzos públicos y acelere la traslación de los resultados a la práctica clínica.

MEDIDAS

- 01** Implementaremos una infraestructura de apoyo que permita la interconexión, normalización y armonización de todos los datos del sistema español de ciencia y tecnología procedentes de diversas administraciones e instituciones científicas, con formatos interoperables a través de una red de datos unificada.
- 02** Ofreceremos a la sociedad un mapa nacional de recursos científicos y tecnológicos y daremos la más amplia difusión a las capacidades y resultados de cada uno de los agentes públicos de investigación.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 03** Normalizaremos los criterios y procedimientos de evaluación de investigadores, proyectos, infraestructuras e instituciones. Articularemos un sistema de confianza, para uso compartido de todas las administraciones, que garantice la independencia, calidad, eficiencia y transparencia de todos los organismos de evaluación y seguimiento.
- 04** Potenciaremos la cofinanciación de centros entre distintas administraciones y entidades privadas, los consorcios, los acuerdos de colaboración interinstitucional y cualquier otra fórmula que haga posible la orientación conjunta de los recursos.
- 05** Alinearemos los recursos públicos españoles con las estrategias marcadas desde la Unión Europea para aprovechar mejor los recursos disponibles y contribuir decididamente a la internacionalización del sistema español de ciencia y tecnología.
- 06** Actualizaremos la estructura de incentivos fiscales para potenciar el I+D empresarial, con atención preferente a las empresas emergentes, pymes innovadoras y a los sectores más estratégicos (salud, energía, transporte).
- 07** Daremos un apoyo decidido a los centros tecnológicos como cauce central para la conexión entre el sistema científico y las pymes.
- 08** Pondremos en marcha la agencia estatal de financiación de la investigación para la asignación más eficiente de los recursos públicos y mejorar su evaluación. Generalizaremos los sistemas de concurrencia competitiva y eliminaremos la asignación nominativa de recursos en los presupuestos.